

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: Carlos Yovanny Chavarriaga
NIT: 79675224 TELEFONO: 3045847082
CONTRATANTE: Kelly Johana Duque Rojas
NIT: 1128425024 TELEFONO: 3136946949
DIRECCION: Kr. 66A # 92F 21 EMAIL: pizzajuancho@hotmail.com
NOMBRE R/L: _____ CC: _____
OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO NIT
NUMERO RDO FECHA RDO VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO
VEHICULO PLACA: TRH 022 MODELO: 2010 MARCA: Nissan
No INTERNO: 177 CLASE: URVAN # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T: 14
DURACIÓN El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación
FECHA DE INICIO DIA: 6 MES: 5 AÑO: 23
FECHA DE TERMINA DIA: 7 MES: 5 AÑO: 23

VALOR DEL CONTRATO El valor del presente contrato se establece en \$ _____

FROM DE PAGO El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.
VALOR TOTAL
ANTICPO SI NO VANT
VALOR \$
REST
FECHA DIA MES AÑO
PAGO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES
TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/fuerza fortuita) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especifico (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta factu de (M. / C.) de Banco. b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cobro de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la estación, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ORIGEN: Medellin HORA SALIDA: _____
DESTINO: Enviado - Sabana - Itagvi - La Estrella HORA LLEGADA: _____
AREA DE OPERACION: Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION: _____
No. PASAJEROS: 14 Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO NOMBRE: Kelly Duque CC: 1128425024 TELEFONO: 3136946949

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando mérito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 5652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

CC: Yovanny Chavarriaga 79.675224 TRANSPORTADOR
CC: Kelly Duque 1128.425024 CONTRATANTE